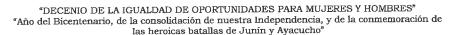


<u>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA</u>

CANAS - CUSCO Cuna de la Nación Kana





RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 059-2024-MDCH/A

Checca, 05 de marzo del año 2024.



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA, PROVINCIA DE CANAS, REGIÓN CUSCO.

VISTO:



El Informe N°081-2024-NCHV/OPP/MDCH, de fecha 05 de marzo de 2024, el Jefe de la Oficina de Planeamiento, presupuesto e Inversiones solicitando Incorporación de mayores fondos, en base al Informe de Recaudación por la Oficina de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Checca, Opinión Legal N°053-2024-OAJ-MDCH-FQB.

CONSIDERANDO:



Que, el numeral 50.1 del Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad; el Crédito Suplementario por Incorporación de Mayores Fondos y por saldos de balance que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal conforme lo señala en el párrafo 3. Los Saldos de Balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal;

Que es necesario incorporar en el Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Checca, Provincia de Canas y Departamento de Cusco, el Crédito Suplementario de las siguientes Fuentes de Financiamiento: Recursos Determinados en el Rubro 07 Fondo de Compensación Municipal y 08 Impuestos Municipales;



Que, conforme a la Directiva N° 001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobado por la Resolución Directoral Nº 0009-2024-EF/50.01; en su capítulo IV Disposiciones Especiales para las Modificaciones Presupuestarias del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, Sub Capitulo IV, Modificaciones Presupuestarias del Gobierno Local, en su Artículo 27° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, numeral 27.1 indica que las incorporaciones de mayores ingresos públicos distintos a RO y ROOC se realizan mediante Resolución del Titular del Pliego y se utiliza el modelo Nº 3/GN, en concordancia con los

Que, mediante Informe N°0030-2024-MDCH/UT/GQCH, de fecha 20 de febrero del 2024, C.P.C Gabriela Quispe Chino Responsable de la Unidad de Tesorería, remite saldo de balance financiero al 31 de diciembre de 2023, a ser considerados en la incorporación presupuestal y financiera para el presente ejercicio 2024.



Que, mediante Informe N°081-2024-NCHV/OPP/MDCH, de fecha 05 de marzo de 2024, CPC Neftaly Choque Vilca, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Planificación e Inversiones, solicita aprobación para la incorporación de Saldos de Balance Tipo 2 - II Tramo, mediante Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional de la Municipalidad Distrital de Checca.

Que, el Asesor Legal de la Municipalidad Distrital de Checca, Abog. Fredy Quispe Borda, mediante Opinión Legal 053-2024-OAJ-MDCH-FQB, de fecha 06 de marzo del 2024, opina: Procedente la Aprobación de la Incorporación de Saldos de Balance Tipo 2 - II etapa, mediante modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional de la Municipalidad Distrital de Checca.

Por los fundamentos expuestos y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 Sistema Nacional de Presupuesto; la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Nº 27972, Ley Organiza de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - OBJETO

Autorizase la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Checca de la Provincia de Canas del Departamento de Cusco, para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/107, 705.00 (Ciento Siete Mil Setecientos Cinco con 00/100 soles) producto de Saldos de

Con el Pueblo por Delante



🤗 Palacio Municipal Plaza de Armas s/n, Checca - Canas - Cusco

dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 1440 artículo 50;



munichecca20232026@gmail.com

f Municipalidad Distrital de Checca



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA CANAS - CUSCO Cuna de la Nación Kana ~~~



Balance conforme se adjunta las Notas de Modificación Presupuestaria de Tipo 002 Nº 0058 y 00106 correspondiente al mes de marzo del año 2024, de acuerdo al detalle siguiente:

INGRESOS

Fondo de Compensación Municipal 1.9.1.1.1.1 Saldo de Balance

104, 405.00

Impuestos Municipales 1.9.1.1.1.1 Saldo de Balance

3, 300.00 S/ 107, 705.00

(En soles)

(En soles)

TOTAL, INGRESOS

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA PLIEGO CATEGORÍA PRESUPUESTAL

PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / OBRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Categoría de Gasto Tipo de Transacción Genérica del Gasto

SECCIÓN SEGUNDA PLIEGO CATEGORÍA PRESUPUESTAL

PRODUCTO / PROYECTO

ACTIVIDAD / OBRA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO Categoría de Gasto Tipo de Transacción Genérica del Gasto

SECCIÓN SEGUNDA PLIEGO CATEGORÍA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO

ACTIVIDAD / OBRA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO Categoría de Gasto Tipo de Transacción Genérica del Gasto

SECCIÓN SEGUNDA PLIEGO CATEGORÍA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / OBRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Categoría de Gasto Tipo de Transacción Genérica del Gasto

SECCIÓN SEGUNDA PLIEGO CATEGORÍA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / OBRA

: Instancias Descentralizadas

S/

: Municipalidad Distrital de Checca

: Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana.

: Patrullaje por Sector

: Patrullaje Municipal por Sector - Serenazgo

: Fondo de Compensación Municipal

: Gasto Capital

: Gastos presupuestarios

: 2.3.

\$/3,000.00

: Instancias Descentralizadas

: Municipalidad Distrital de Checca

: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

: Capacidad Instalada Para la Preparación y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres : Administración y Almacenamiento de Kits Para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres

: Fondo de Compensación Municipal

: Gasto Capital

: Gastos presupuestarios

: 2.3.

\$/22,000.00

: Instancias Descentralizadas

: Municipalidad Distrital de Checca

: Programa Nacional de Saneamiento Rural

: Hogares Rurales Concentrados con Servicio de Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas

: Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Disposición Sanitaria de Excretas

: Fondo de Compensación Municipal

: Gasto Capital

: Gastos presupuestarios

\$/10,000.00

: Instancias Descentralizadas

: Municipalidad Distrital de Checca

: Acciones Centrales

: Sin Producto

: Gestión Administrativa

: Fondo de Compensación Municipal

: Gasto Capital

: Gastos presupuestarios

\$/65, 405.00

: Instancias Descentralizadas

: Municipalidad Distrital de Checca

: Asignaciones Presupuestarias que no Res en Pr

: Sin Producto

: Programa de Vaso de Leche

Con el Pueblo por Delonte

Palacio Municipal Plaza de Armas s/n, Checca - Canas - Cusco munichecca20232026@gmail.com



f Municipalidad Distrital de Checca







CIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA CANAS - CUSCO

Cuna de la Nación Kana





FUENTE DE FINANCIAMIENTO Categoría de Gasto Tipo de Transacción

: Gasto Capital

: Gastos presupuestarios

\$/4,000.00

SECCIÓN SEGUNDA PLIEGO CATEGORÍA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / OBRA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO Categoría de Gasto

Tipo de Transacción Genérica del Gasto

Genérica del Gasto

: Instancias Descentralizadas

: Municipalidad Distrital de Checca

Fondo de Compensación Municipal

: Acciones Centrales

: Sin Producto

: Gestión Administrativa : Impuesto Municipal

: Gasto Capital

: Gastos presupuestarios

\$/3,300.00



TOTAL, PLIEGO

8/107,705.00

<u> ARTÍCULO SEGUNDO. -</u> NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma y Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - PRESENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

Copia fedateada de la presente Resolución y las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" se presenta, dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes de su aprobación, a la Municipalidad Provincial de

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE.







Gerencia Municipal.

niento, Presupuesto e Inversiones

Unidad de Tesorería Unidad de Informática y Estadística

Con el Pueblo por Delonte



f Municipalidad Distrital de Checca